

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0007-2017-BCRP-N

Lima, 15 de marzo de 2017

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación de Banca D'Italia para participar en el *Workshop "Internal Control and Risk Management in a Central Bank"*, evento que organiza la mencionada institución y que se llevará a cabo los días 6 y 7 de abril de 2017 en la ciudad de Roma, Italia;

El objetivo de este *workshop* es revisar y analizar las diversas tendencias y formas de implementar un marco de control interno y gestión de riesgos; el programa será desarrollado por un equipo de especialistas de Banca D'Italia;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con la finalidad y funciones del Banco Central;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619, su reglamento el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y sus normas modificatorias, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión del 2 de marzo de 2017;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del señor Marco Granadino Cáceres, Gerente de Riesgos, a la ciudad de Roma, Italia, los días 6 y 7 de abril de 2017, así como el pago de los gastos no cubiertos por la entidad organizadora, a fin de que participe en el evento especificado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto total que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje	US\$1 519,56
Viáticos 	<u>US\$ 380,00</u>
TOTAL	US\$1 899,56

Artículo 3°.- Esta Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

Julio Velarde
Presidente

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

VISADO POR:

Nº sistema: RES-2017-000017